



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original



Nº EXPEDIENTE: A/SUM-009752/2026

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE CADERA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL POR LA QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN Nº 420/2026 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Mediante Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 30 de junio de 2026 se adjudicó el contrato denominado "*Suministro de prótesis de cadera con destino al Hospital Universitario El Escorial*", expediente A/SUM-009752/2026, correspondiendo la adjudicación del lote 2 a la empresa PROTECTRAUMA, S.L.

Con fecha 20 de julio de 2026, la representación de ADVITA ORTHO IBÉRICA, S.L.U. interpuso recurso especial en materia de contratación contra la adjudicación del lote 2 del citado contrato.

Con fecha 3 de septiembre de 2026, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, mediante **Resolución nº 420/2026**, acordó estimar el recurso especial interpuesto, anulando la adjudicación del lote 2 y ordenando la retroacción del procedimiento a los efectos de excluir la oferta presentada por PROTECTRAUMA, S.L. por incumplimiento de las prescripciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como continuar el procedimiento conforme a Derecho. Asimismo, acordó levantar la suspensión del procedimiento de adjudicación.

La citada resolución es directamente ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y 59 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de las competencias delegadas por la Resolución de 13 de septiembre de 2021 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública,

RESUELVO

Primero. Tomar conocimiento de la **Resolución nº 420/2026** del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y proceder a su íntegra ejecución.

Segundo. Anular la adjudicación del lote 2 del contrato denominado "*Suministro de prótesis de cadera con destino al Hospital Universitario El Escorial*", expediente A/SUM-009752/2026, efectuada mediante Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 30 de junio de 2026 a favor de la empresa PROTECTRAUMA, S.L.

Tercero. Retrotraer las actuaciones del procedimiento al momento procedimental en que debió excluirse la oferta presentada por la empresa PROTECTRAUMA, S.L. para el lote 2, en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Cuarto. Retrotraídas las actuaciones, deberá incorporarse la resolución del Tribunal al expediente y continuarse la tramitación del procedimiento mediante la correspondiente actuación de la Mesa de Contratación, a fin de proceder a la nueva clasificación de las ofertas y formular la propuesta de adjudicación que resulte procedente.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Perfil del Contratante alojado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Sexto. Dar cuenta al Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de las actuaciones adoptadas en ejecución de la Resolución nº 420/2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.4 de la LCSP.

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ LOBATO ROSA CARMEN - ***7711**
Fecha: 2026.09.04 12:34